

Santo Domingo, D. N.
18 de Enero del 2021

MEMORIA INSTITUCIONAL 2020

La Dirección General de Riesgos Agropecuarios, ente que promueve y regula el Seguro Agropecuario en República Dominicana, presenta a las autoridades del Mando Presidencial, a nuestros productores y a nuestra ciudadanía en general, la Memoria Institucional 2020, donde expresamos todos nuestros objetivos alcanzados en el sector Seguro Agropecuario del país.

Esta Memoria Institucional se caracteriza por los hechos que han afectado el mundo, la pandemia COVID-19 y posterior la crisis económica que impactó todos los sectores públicos y privados. No obstante, fue un año donde los sacrificios dentro del grupo Agropecuario dieron frutos, pudiendo mantenerse y abastecer al país.

Durante esta crisis, el Sector agropecuario ha jugado su rol de garantista de la salud alimentaria de los ciudadanos. Prueba de esto ha sido, que no ha habido desabastecimiento de ningún rubro. El campo cambia, la ciudad se mantiene en su desarrollo. Renovamos el compromiso de crear un nuevo futuro para las nuevas generaciones, cambiando ahora para ser mejor mañana.


Kohuris Henríquez Disla
Director General
Dirección General de Riesgos Agropecuarios

KHD/aga



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIGERA

DIRECCIÓN GENERAL
DE RIESGOS AGROPECUARIOS

TABLA DE CONTENIDOS

I. Resumen Ejecutivo	03
II. Información Institucional	04
Visión	04
Misión	04
Valores	04
Funciones	04
Base Legal	05
Funcionarios	06
III. Resultados de la Gestión del Año	07
Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía	07
Indicadores de Gestión	08
Metas Presidenciales	09
Objetivos de Desarrollo Sostenible	10
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	15
Índice de Uso Tic e Implementación Gobierno Electrónico	15
Gestión Presupuestaria	17
IV. Gestión Interna	22
Desempeño Financiero	22
V. Proyecciones al próximo año	23
VI. Anexos	24



RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIAS 2020

La Dirección General de Riesgos Agropecuarios, como entidad que regula y promueve el Seguro Agropecuario, trazó el año del mil veinte (2020) como un año de avances y logros en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, ejecutando la ley 157-09 y poniendo en marcha importantes iniciativas estratégicas para optimizar nuestros mecanismos y procesos.

Desde octubre, realizamos el primer levantamiento de los pasos del seguro agropecuario para consolidar los procedimientos que llevaremos a cabo en las nuevas normas y el sistema que definirá un antes y después en la regulación, implantación, indemnización y adquisición de pólizas.

La calidad en la supervisión y vigilancia será un factor de suma importancia en el acompañamiento con el productor agrícola asegurado y su inversión. Esto garantizará la correcta cobertura sobre el acaecimiento de futuros desastres naturales.

Esto no solo nos permite la correcta cobertura, sino una educación de calidad con frente al productor, que este maneje y defienda sus derechos y deberes de la póliza. Hasta la fecha, hemos impactado trescientos (300) productores en toda la geografía nacional, dando prioridad a pequeños y micro productores, asociados en cooperativas y asociaciones.

La familia como eje principal del productor, nos motiva a ir más allá de un subsidio, sentimos la responsabilidad y compromiso de brindar herramientas de protección de salud, por ende, acordamos con Seguro Nacional de Salud (SENASA), cobertura de salud para nuestros productores.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

MEMORIAS 2020

MISIÓN

Favorecer el desarrollo e implementación del Seguro Agropecuario, para universalizar la protección del sector productor dominicano, ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

VISIÓN

Ser organismo estatal especializado y confiable que garantice la sostenibilidad del financiamiento, la estimulación de la modernización y la garantía de una continuidad en el ciclo de productividad, entregando a los productores un instrumento de protección.

VALORES

Transparencia

Innovación

Equidad

Compromiso

Honestidad

FUNCIONES

- a) La fijación de los períodos de suscripción y garantías de las diferentes líneas de seguros, así como, los precios y rendimientos a efectos del seguro, y las condiciones técnicas de cultivo o explotación exigibles a establecer en las correspondientes pólizas de seguro.
- b) El establecimiento de las normas de tasación de siniestros.
- c) La gestión de los montos de las ayudas del Estado al pago de las primas.
- d) Actuar como árbitro en los términos previstos en la Sección XII de la Ley No.146-02 sobre Seguros y Fianzas, para la resolución de las cuestiones que pudieran ser



planteadas por asegurados y aseguradores en materias relacionadas con el seguro agropecuario.

- e) Realizar los estudios necesarios para la ampliación de las coberturas aseguradoras sobre riesgos que afecten a la producción agropecuaria, así como sobre la utilización de medidas para minimizar su impacto.
- f) Divulgar y fomentar el uso del seguro agropecuario y proveer asesoramiento a los asegurados.
- g) Administrar los fondos de apoyo al seguro agropecuario que se incluya en el presupuesto de ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central

BASE LEGAL

- La Constitución de la República Dominicana dispone en su Artículo 8, Acápito 13, Inciso a) que ``Se declara igualmente como un objetivo principal de la política social del Estado, el estímulo y cooperación para integrar efectivamente a la vida nacional de la población campesina, mediante la renovación de los métodos de la producción agrícola y la capacitación cultural y tecnológica del hombre campesino.``
- Ley No. 157-09, Sobre el Seguro Agropecuario en la República Dominicana, de fecha 3 de Abril de 2009
- Ley No. 146-02, del 9 de Septiembre del 2002, sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana
- Decreto 182-12, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley 157-09, Sobre el Seguro Agropecuario en la República Dominicana, modificada por la Ley No. 197-11, del 3 de Agosto del 2011.
- Resolución - 65-2013
- Resolución 32-2014, que establece los Rubros a Subsidiar
- Resolución RES-MA-2016-5
- Resolución RES-MA-2018-87, ampliación de cobertura de productos a ser incluidos en el Sistema de Seguros Agropecuarios.



FUNCIONARIOS



RESULTADOS DE LA GESTIÓN

MEMORIAS 2020

METAS INSTITUCIONALES DE IMPACTO A LA CIUDADANÍA

- Proveer de un instrumento de protección a los productores agropecuarios
- Garantizar la protección de la mayor superficie productiva del país, protegiendo financieramente el ciclo de productividad.
- Generar la identificación de las principales causas de siniestros, creando una cultura de prevención y estableciendo mecanismos tendientes a disminuir el impacto del siniestro en los cultivos.
- Traspasar a las aseguradoras los daños económicos provocados a los cultivos asegurados, a consciencia de la ocurrencia de eventos climáticos no controlados.
- Creación de programas de capacitación y orientación sobre el seguro agropecuario a nivel nacional, originando un incremento en el número de productores asegurados.



INDICADORES DE GESTIÓN

Comunicación con el sector agropecuario

Cantidad de visitas programas vs cantidad de visitas ejecutadas

Para el año 2020 se planificaron alrededor de cinco (5) visitas mensuales por localidad y/o región para el transcurso de todo el año, sin embargo, por motivos de la pandemia y las restricciones de movilidad, las mismas han sido suspendidas. No obstante, con la toma de posesión del nuevo gobierno, se han reprogramado una (1) visita mensual, ya coordinadas con aquellas instituciones que agrupan pequeños y medianos productores, con las cuales estamos trabajando en la promoción del seguro agropecuario y que aún no están siendo beneficiados con el seguro subsidiado.

Apoyo interinstitucional

Cantidad de acuerdos planeados vs Acuedos Ejecutados

Se han planificado la firma de acuerdos interinstitucionales entre cinco (5) instituciones que participan en la ejecución del seguro agropecuario, tales como:

- Superintendencia de Seguros
- Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores (CADOAR)
- Aseguradora Agropecuaria Dominicana (AGRODOS)
- Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO)
- Seguro Nacional de Salud (SENASA)

Se ha ejecutado el 80% de los acuerdos propuestos, cuatro ejecutados de cinco propuestas.

Capacitación e identificación de los colaboradores en los programas

Cantidad de capacitaciones planeadas vs cantidad de capacitaciones ejecutadas

Se han ejecutado cuatro capacitaciones (vía Zoom) de nueve programadas. Debido a la pandemia del COVID-19 , fueron suspendidas y serán reprogramadas para el próximo año.



PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

MEMORIAS 2020

METAS PRESIDENCIALES

Desde Enero del año 2017 hasta el mes de Agosto del 2020, nos trazamos como Meta principal “Aumentar la Cobertura del Seguro Agropecuario”, llevándolo a cabo exitosamente en conjunto a indicadores cuantitativos para mayor medición.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	AVANCE	PORCENTAJE	PORCENTAJE LB
Integración de 1,000 nuevos productores agrícolas al Subsidio del Seguro Agropecuario a nivel nacional durante el cuatrino	0	1,000	6,835	683,5%	0%
500,000 nuevas tareas sembradas con el subsidio al Seguro Agropecuario a nivel nacional	742,000	500.000	2.344.507.12	468,9%	315,97%
500 millones de subsidios otorgados a pequeños y medianos productores agrícolas del Seguro a nivel nacional	436,000	500.000	432.966.451	86,59%	99,3%
1.7 millones de tareas aseguradas de los productores agrícolas con el Seguro	1,500.00	1.700.00	4,462.316	262,49%	297,49%



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales trabajamos:

- Educación de Calidad
- Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.

En aras a estos objetivos la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA), a través del Departamento de Servicio y Asesoría al Productor, ha iniciado una jornada de charlas educativas dirigidas a los productores agrícolas.

Objetivos Generales de la Jornada de Charlas Educativas:

Desarrollar la capacidad de trabajo de un grupo de agricultores, incentivándolos a que aseguren sus siembras, ya que es el único método de transferencia de riesgo efectivo que garantiza su inversión y el financiamiento, a que conozcan sus derechos al adquirir una póliza de seguro agrícola, que se dirijan a las entidades adecuadas en cada caso (al Banco, AGRODOS, DIGERA, IAD, FEDA), motivarlos a que soliciten ayuda y asesorías siempre que tengan una inquietud o siniestro y que sepan que el gobierno central a través de las políticas y leyes creadas está para protegerlos y apoyarlos.

El propósito de estas charlas educativas es dar a conocer las funciones a la DIGERA en todos los aspectos y explicar de manera clara y precisa cuál es nuestra misión como institución del Estado, basados en el fiel cumplimiento de las leyes 157-09-197-11 y 146-02. Conocer cuál es la mejor forma de hacerle llegar las informaciones y las asesorías que necesitan para que adquieran los conocimientos idóneos sobre el seguro agropecuario y el subsidio al seguro agropecuario, así como los canales correctos para reportar pérdidas en sus plantaciones, solicitar la inspección de los técnicos del seguro, asistencia de los técnicos del Ministerio de Agricultura, la DIGERA, entre otros.



. Incentivar a los hombres y mujeres que trabajan en el campo, para desarrollar actitudes de positivismo y que entienda la importancia que este sector representa en la actividad financiera y la seguridad alimentaria del país y de ellos mismos.

En cuanto a nosotros, DIGERA, es adquirir nuevos conocimientos en cuanto al análisis de cada caso, situaciones y experiencias que lo productores hayan tenido con el seguro agropecuario y el financiamiento, utilizarlo como herramienta para el diseño de los sistemas, procesos y lineamientos dirigidos a mejorar la calidad de los servicios brindados a los agricultores por los diferentes actores, en especial las aseguradoras.

Los temas abordados en las charlas educativas fueron: Presentación de la DIGERA y sus funciones: Ley que la crea y cuál es nuestro plan de trabajo para el próximo año 2021. El seguro como una herramienta fundamental para el desarrollo de la producción agropecuaria y el financiamiento. El apoyo que estará brindando el gobierno central a través de la DIGERA en las diferentes zonas del país. Además, se realiza una dinámica interactiva con los participantes en donde pueden expresar sus necesidades y experiencias como asegurados y como no asegurados. En ese orden respondemos a sus inquietudes y los edificamos sobre cómo funciona el seguro y cualquier otra necesidad en sentido general.

Conjuntamente con las charlas educativas, mediante una alianza estratégica entre la DIGERA y SENASA, se llevó a cabo una jornada de inclusión al seguro de salud subsidiado, a todos aquellos trabajadores del campo que no tenían acceso al sistema de salud de la República Dominicana.



Actividades Realizadas:

- Exposición de los representantes de la DIGERA sobre Ley 157-09,197-11 y 146-02. Desglose de todas funciones de la DIGERA, la unidad de Capacitación y de Servicio al Productor.
- Intercambio de Preguntas y Respuestas por parte de los asistentes y funcionarios de la DIGERA.
- Creación de Comités en cada una de las Cooperativas Agropecuarias convocadas, con el fin de crear una conexión en línea entre el productor y la DIGERA.

En esta jornada fueron convocados los principales miembros de Cooperativas, Asociaciones, Juntas Regantes y Técnicos del área agropecuaria de las zonas Sur y la provincia Mao, Valverde, RD. En conjunto fueron impactados 305 productores y técnicos del área agrícola, entre ellos 248 hombres y 57 mujeres en un total de 32 agrupaciones, las cuales enumeramos a continuación:

1. Junta de Regantes y Productores Arroceros
2. Productores Agrícolas
3. Asociación y Cooperativa de Ganaderos
4. Asociación Dominicana de Productores de Bananos, Inc
5. Cooperativa Agropecuaria El Limón
6. Cooperativa Agropecuaria Puerto Escondido
7. Asociación San José
8. Boca de Cachón, Jimaní
9. El Espartillar
10. Representantes del IAD.
11. Cooperativa Las Tres Hermanas (Café)
12. Cooperativa Agropecuaria Los Olivares
13. Asociación Productores de Mango de Pedernales
14. Representantes del IAD
15. Cooperativa Agropecuaria Nueva Visión (San Juan)
16. Cooperativa Agropecuaria Bajo Invernadero (San Cristóbal)
17. Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples Cabeza de Toro



18. Cooperativa Agropecuaria de Ganaderos de Neyba
19. Cooperativa Agropecuaria Las Clavellinas
20. Productores de Galván
21. Cooperativa Agropecuaria Productores de Banano Luis Pérez
22. Asociación de Productores de Cítricos de Los Ríos
23. Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de Bahoruco
24. Cooperativa Agropecuaria de Ganaderos de Duvergé
25. Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples Tamayo Emprende
26. Asociación de Agricultores La Progresista con Esperanza
27. Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de Santa Ana
28. Cooperativa de Productores de Café de Calidad de la Sierra de Neyba
29. Representantes del IAD.
30. Representantes del IDECOOP (Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo).
31. Cooperativa Agropecuaria Los Pinos del Edén

PRODUCTORES Y TÉCNICOS BENEFICIADOS POR GÉNERO

Zonas de Impacto		
Período		
Noroeste	Noviembre, 2020	
	Hombres	Mujeres
Mao, Valverde	12	3



Zonas de Impacto		
Período		
Sur	Octubre, 2020	
	Hombres	Mujeres
San Juan de la Maguana	117	12

Zonas de Impacto		
Período		
Sur	Noviembre, 2020	
	Hombres	Mujeres
Pedernales	16	2

Zonas de Impacto		
Período		
Sur	Noviembre, 2020	
	Hombres	Mujeres
Independencia	51	29



SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SISMAP

La Dirección General de Riesgos Agropecuarios, definió como objetivo principal para el año 2020, el fortalecimiento institucional, orientado a optimizar los recursos y capacidades internas y así obedecer a las leyes de reestructuración de la Dirección, cumpliendo así frente al SISMAP con los siguientes puntos:

INDICADOR	VALOR
Transparencia en las informaciones de Servicios y funcionarios	100 %

ÍNDICE DE USO DE TIC E IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO

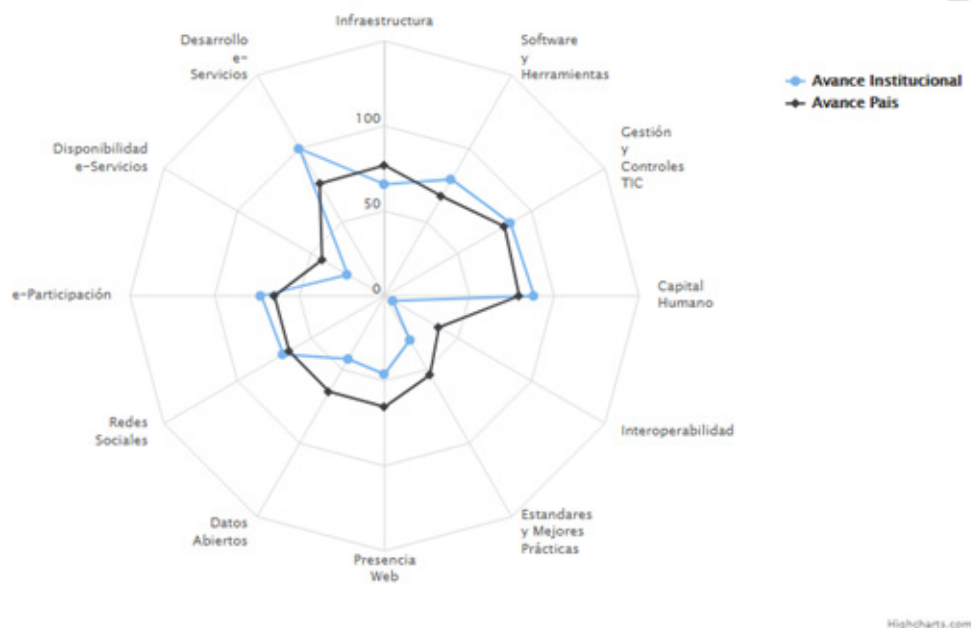
Durante el año 2020, la DIGERA asumió nuevos objetivos tecnológicos enfocados en la implementación y mantenimiento de sistemas. Con el mantenimiento de la aplicación de gestión de pólizas y con la conversión de las informaciones que nos llegan de AGRODOSA.

Poniendo a disposición la verificación de las informaciones requeridas al consultar nuestro portal, solicitud vía teléfono, vía correo electrónico y de manera presencial en las reuniones con las asociaciones y cooperativas a nivel nacional. Durante el mes de Enero y Febrero del 2020 fueron favorecidos 2,410 personas a nivel nacional, de las cuales 672 fueron mujeres.

Impulsando nueva vez, las Normas de Tecnología (NORTIC) que impulsa el gobierno y la solicitud de la firma digital.



Dirección General de Riesgos Agropecuarios



INDICADOR	DESGLOSE	PUNTUACIÓN
Uso de las TIC		15.35
	Infraestructura	
	Software y Herramientas	
	Gestión y controles TIC	
Implementación de E-Gob		12.76
	Capital Humano	
	Interoperabilidad	
	Estándares y mejores prácticas	
	Presencia Web	
Gobierno Abierto y e-participación		15.75
	Datos Abiertos	
	Redes Sociales	
	e-Participación	
Desarrollo de e-Servicios		19.00
	Disponibilidad de e-servicios	
	Desarrollo de e-servicios	



GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Estadísticas e Indicadores del Seguro Agropecuario de la Republica Dominicana

a. Cartera de Agricultores

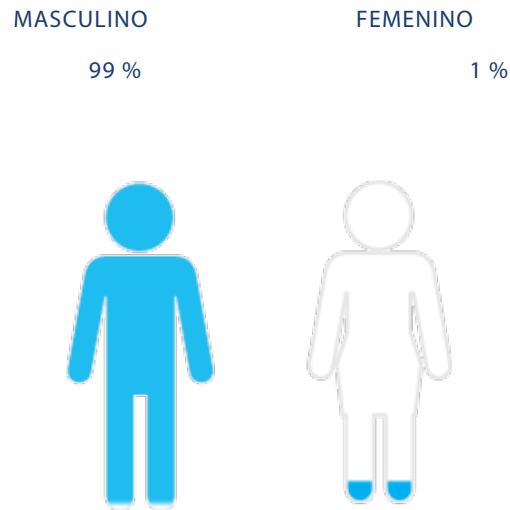
La población asegurada de productores agropecuarios al cierre del mes de Octubre 2020, fue de 9,390 personas, de la cual DIGERA subsidio el 86% correspondiente a 8,115 productores agrícolas.

Seguro Agropecuario	
Población Asegurada	
Mes de Cobertura	
Periodo desde: Enero 2020 hasta Octubre 2020	
Mes	TOTAL
Enero	1,053
Febrero	855
Marzo	595
Abril	653
Mayo	2,078
Junio	2,012
Julio	794
Agosto	671
Septiembre	428
Octubre	251
TOTAL	9,390



b.Inclusión y protección de los agricultores

Una de las preocupaciones de la DIGERA es la inclusión de nuevos agricultores, sobre todo los pequeños, así como, a las mujeres agricultoras. Para esto damos seguimiento e identificamos a grupos de mujeres productoras para ofrecerles un instrumento que reduzca la incertidumbre de invertir en el campo.



Actualmente el 1% del total de asegurados productores son Femeninos y el 99% son Masculinos, claramente un porcentaje muy bajo, pero nos permite identificar que SI existen mujeres campesinas y que no es un campo de producción únicamente de los hombres, por consiguiente no podemos ver esto como un individuo único, al productor agropecuario, sino como una familia y nuestro deber como Estado es garantizar la inversión que esta familia está realizando en el campo definiendo así el seguro agropecuario como un instrumento para la FAMILIA AGROPECUARIA.

b.Ramos del Seguro Agropecuario

Actualmente, contamos con los siguientes Ramos de Seguros:

- Agrícola
- Pecuario
- Infraestructura, equipos y maquinaria

Seguro Agropecuario Montos de primas suscritas, Monto Asegurado, % que representa cada Ramo Periodo Enero a Octubre 2020			
RAMOS	MONTO PRIMA ASEGURADA	MONTO ASEGURADO	%
Agrícola		5,456,369,970	99.83%
Infraestructura, equipos y maquinarias	4,000	160,000	0.00%
	655,040	16,748,000	0.17%
TOTAL	393,649,489	5,473,277,970	100.00%

Tal como se muestra en el cuadro, el 99.8% de las pólizas suscritas corresponden al ramo Agrícola, que garantiza una inversión de 5,456 millones de pesos.

Según la Ley 157-09, debemos contemplar el Ramo Forestal, en tal sentido, se están estableciendo las políticas y reglamentos para su eventual inclusión, de manera que logremos ir avanzando en la universalización de la cobertura de seguro agropecuario y su implementación en todo el territorio nacional.



d.Comportamiento del Ramo Agrícola

El 90% de las primas subsidiadas se concentra en 5 rubros, que representan más de \$4,900 Millones de pesos en monto asegurado y corresponden a los rubros de Arroz, Banano, Plátano, Aguacate y Cacao. Se debe garantizar y priorizar el 100% de cobertura a los rubros que conforman la canasta básica de productos.

En el cuadro presentado a continuación podemos apreciar la distribución de la suma asegurada y la prima suscrita de los principales rubros.

Seguro Agropecuario			
Montos Suscrita e Inversión Asegurada por Rubro			
Periodo: Enero-Octubre 2020			
RUBRO	PRIMA SUSCRITA	MONTO ASEGURADO	%
Arroz	167,981,436	2,375,736,951	43.54%
Banano	139,941,335	1,682,638,211	30.84%
Plátano	30,061,816	343,940,671	6.30%
Aguacate	17,356,339	305,555,818	5.60%
Cacao	8,959,064	219,477,033	4.02%
Papa	5,351,851	77,759,006	1.4%
Café	2,216,920	52,927,466	1.0%
Piña	1,787,474	44,686,847	0.8%
Cebolla	2,862,442	40,999,164	0.8%
Otros (45 rubros)	16,471,773	312,648,803	5.7%
TOTAL	392,990,449	5,456,369,970	100%



e.Siniestros y riesgos que está expuesto el Seguro Agropecuario

La DIGERA está enfocada en establecer políticas y buenas prácticas, así como, mecanismos de prevención para la mitigación de los daños a consecuencia los cambios climáticos y fenómenos naturales. De igual forma, en la creación de planes de capacitaciones para educar al sector agropecuario en el alcance y uso del seguro, como parte de la transferencia de riesgo.

Como se puede apreciar en el cuadro a continuación, las reclamaciones por siniestros en el ramo de Agricultura para este 2020 podemos apreciar que el 71% de las reclamaciones están asociadas a la Sequía. La DIGERA a iniciar diálogos para poder identificar las causas, los efectos y las posibles soluciones a fin de proponer al ministerio soluciones que minimicen el impacto de este fenómeno hidro-climático

Seguro Agropecuario Reclamaciones pagadas Tipo de Siniestro Periodo: Enero-Octubre 2020		
SINIESTRO	CANTIDAD DE RECLAMACIONES	%
Sequía	1,817	70.6%
Fuertes llluvias	246	9.6%
Fuertes vientos	224	8.7%
Tornado	112	4.3%
Inundación	77	3.0%
Variación en temperatura	62	2.4%
Otros	37	1.4%
TOTAL	2,575	100%



GESTIÓN INTERNA

MEMORIAS 2020

DESEMPEÑO FINANCIERO

En el presupuesto aprobado para el año 2020 los ingresos estipulados para la Dirección General de Riesgos Agropecuarios, ascienden a un monto de RD\$151,000,000.00, proveniente de la transferencia del Gobierno Central establecida en el Presupuesto anual. Otra fuente de ingresos es el balance disponible en la cuenta corriente del banco de Reservas, a nombre de la Dirección general de Riesgos agropecuarios, cuyo balance al 31 de diciembre año 2019 es de RD\$18,248,377.20. Para un total de ingresos proyectados para el año 2020 de RD\$169,248,377.20.

A continuación presentamos un resumen sobre el comportamiento de los gastos por partidas, por ejemplo el presupuesto para Remuneraciones y Contribuciones para el año 2020 asciende a un monto de RD\$22,375,532.48. Al revisar la ejecución de gastos hasta el 30 de noviembre 2020 podemos observar que se ha pagado un total de RD\$23,109,233.18. Más la proyección del mes de diciembre 2020 que sería por un monto de RD\$3,273,516.74. Para un total general de RD\$26,382,749.92. Es decir, hubo un incremento de un 16% aproximadamente con relación al monto presupuestado, esto es debido a pagos que se realizaron en una nómina de Jornaleros, la cual no estaba incluida en dicho presupuesto. A eso también le agregamos las prestaciones económicas, que fueron producidos debido a la recisión de contratos de varios empleados de esta institución.

Con relación a otra partida en la ejecución de gastos correspondiente a pagos por Subsidio al Seguro Agropecuario la cual debemos señalar que es la actividad principal de la DIGERA, en dicha partida con respecto a su comportamiento podemos verificar que se había presupuestado pagar para el año 2020 un monto de RD\$107,579,592.02 de los cuales tenemos proyectado pagar al 31 de diciembre 2020 un monto de RD\$103,031,968.78. Es decir, aproximadamente un 5% menos de lo planificado para pagar en dicho periodo.



En la partida mobiliarios y equipos de oficina podemos notar que durante el año se había presupuestado RD\$1,400,000.00 de los cuales no se gastó nada, debido a que la institución no tuvo la necesidad de adquirir ningún mobiliario.

Combustibles y Lubricantes, es una partida en la cual se observa que cuanta con una asignación presupuestaria para el año 2020 de RD\$3,600,000.00. Esta partida también ha tenido una variación debido a que la institución no pudo realizar la programación de viajes que se tenía previsto para este año, por lo cual no fue necesario utilizar todo el dinero presupuestado para dicha partida. De RD\$21,860,000.00 los cuales se pagaron mensualmente.

PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

MEMORIAS 2020

- 1- Normativas para la regulación del Seguro Agropecuario
- 2- Incremento de nuevos rubros al Seguro Agropecuario
- 3- Sistema Integrado de gestión de información interno
- 4- Escuela de capacitación al Seguro Agropecuario



ANEXOS

MEMORIAS 2020

1- Capacitación Seguro Agropecuario - Zona Sur



ANEXOS

MEMORIAS 2020

1- Capacitación Seguro Agropecuario - Asociación San José de Duvergé



ANEXOS

MEMORIAS 2020

1- Capacitación Seguro Agropecuario - Boca de Cachón, Jimaní









